

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18783 *Resolución de 12 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Santa Margalida (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 94, de 17 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de ocupación y desarrollo local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santa Margalida, 12 de septiembre de 2025.—El Alcalde, Martí Àngel Torres Valls.